



## **SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA POSTULANTES EGRESADOS/AS DE COLEGIOS VULNERABLES.**

Quienes hayan egresado de un colegio en situación de vulnerabilidad social y hayan obtenido un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0, podrán solicitar su ingreso a primer año **en una sola carrera** de pregrado mediante este sistema especial de admisión, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

### **1.- REQUISITOS PARA POSTULAR**

- a) Ser egresado o egresada de la última promoción de Enseñanza Media, de los colegios en situación de vulnerabilidad que anualmente determine la Universidad de Concepción. (Anualmente, se publica el listado de colegios elegibles).
- b) Haber postulado a becas y créditos por la página oficial que dispone para estos efectos el Ministerio de Educación.
- c) Haber postulado por el Sistema Regular de Admisión del año correspondiente a la carrera que desea ingresar por esta vía.
- d) Encontrarse ubicado/a en la respectiva Lista de Postulantes del proceso de admisión a las universidades del Consejo de Rectores.

### **2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS**

Para hacer efectiva su postulación, el/la interesado/a deberá ingresar al sitio [admision.udec.cl/ingresos-especiales/](http://admision.udec.cl/ingresos-especiales/), hacer clic en el botón “postula aquí” que corresponde a esta vía de ingreso y seguir las indicaciones.

### **3.- INFORMACION GENERAL**

Anualmente, el Consejo Académico sancionará los cupos disponibles en las carreras y la nómina de establecimientos cuyos alumnos y alumnas podrán postular por esta vía especial, previo informe de una Comisión integrada por la Directora de Docencia, que la presidirá, y un/una representante de cada una de las Federaciones de Estudiantes de las Sedes Concepción, Chillán y Los Ángeles.

**De la Selección de Alumnos/as.** - La selección de los alumnos y las alumnas la realizará la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE), convocando a matricularse para completar los cupos disponibles, a los/las postulantes con más alto Puntaje Ranking. En caso de empate en el Puntaje Ranking, se seleccionará a quien provenga de un colegio de mayor vulnerabilidad y si el empate persiste, se seleccionará a quien tenga mayor Puntaje Ponderado.

**Del ingreso múltiple.** - Si un/una estudiante resultare seleccionado/a mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado/a, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

### **4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN**

El formulario e instrucciones de postulación online estarán disponibles en [admision.udec.cl](http://admision.udec.cl) dentro del plazo definido para esta postulación, entre las 12:00 horas y las 23:59 horas del lunes 19 de enero de 2026.



## **5.- RESULTADOS**

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al inicio del Segundo Período de Matrícula.

## **6.- MAYORES INFORMACIONES**

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE). Fono (56) 412204300  
[www.udec.cl](http://www.udec.cl) - e-mail: [admision@udec.cl](mailto:admision@udec.cl)

Última actualización, 16 de octubre de 2025.